



**CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Contrataciones de la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, en sesión del 5 de octubre de 1998, se convoca a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras o asociadas de estas, domiciliadas en el país y legalmente capacitadas para ejercer actividades comerciales en el Ecuador, para que presenten sus ofertas para la adquisición de Equipos para Laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas, según el siguiente detalle: Prensa Rotativa para Comprimidos, Batidora Amasadora, Extractor de Polvo, Cuarto Frio, Computadoras.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pagos se realizarán con fondos provenientes del préstamo No. 1105 del Banco del Estado, BEDE. "Equipamiento de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador", y con fondos propios, provenientes del presupuesto de la entidad, con cargo a la partida presupuestaria de Seguros No. 5120203014, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato. La forma de pago será la siguiente: 60% como anticipo y el 40% restante a la entrega de los equipos a satisfacción de la Universidad Central.
2. Los documentos precontractuales pueden obtenerse en la Secretaría del Comité de Contrataciones de la Entidad, situada en la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador ubicada en el Campus Universitario, 2do. piso, desde las 09h00 del lunes 12 de octubre hasta las quince horas (15h00), del lunes 19 de octubre previo pago del derecho de inscripción: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 2'500.000,00) costo que no será reembolsable. (Con cheque Certificado a nombre de la Universidad Central del Ecuador). El derecho deberá ser adquirido en la oficina de Especies, ubicada en la planta baja del edificio de la antigua residencia universitaria hasta las 13h00 del lunes 19 de octubre de 1998.
3. Las ofertas se presentarán en idioma Castellano y se recibirán en la misma Secretaría hasta las 15h00 del lunes 26 de octubre de 1998. El Comité de Contrataciones se reunirá en el Auditorio del mismo edificio, a las 16h00 de ese día para proceder, en presencia de los participantes que desearan asistir, a la apertura de las propuestas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública.
4. La oferta puede presentarse por el total de los bienes, grupo de ítems o por ítems individuales.
5. El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones de la Ley de Contratación Pública, pudiendo inclusive el Comité de Contrataciones declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Quito, a 6 de octubre de 1998

Dr. Salomón Cabezas A.
**VICERRECTOR ENCARGADO DEL RECTORADO
PRESIDENTE DEL COMITE DE CONTRATACIONES**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ

Se comunica al público que la compañía **RUTAS FRONTERIZAS RIO AMAZONAS S.A. FRONTERAMAZ** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002476 de 6 de octubre de 1998.

1. DOMICILIO: La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

2. DURACION: 50 años, desde su inscripción.

3. CAPITAL: AUTORIZADO S/. 20'000.000,00 y SUSCRITO S/. 15'000.000,00, dividido en 15.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: Transportación de carga en camiones, volquetas y camionetas; comercialización directa de sus productos y a la provisión de servicios de mercadeo por cuenta de terceros; podrá representar a empresas o compañías nacionales o extranjeras; podrá importar y exportar maquinaria, equipos, vehículos y herramientas.....

5. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General en forma individual o conjunta.

Quito, 6 de octubre de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

0101608476

0101608476